

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****34****LOS MOLINOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2019, acordó la aprobación inicial de la modificación del Anexo de Personal contenido en el presupuesto municipal para 2019.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Molinos, a 5 de julio de 2019.—El alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/24.600/19)

